Sesión 28ª

Día 2 de mayo de 1908.

Presentes:
Dr. R. de los Llanos
Sr. Jigena
Dr. Zubiaur
Con aviso:
Sr. Presidente
Dr. Lacasa

Abierta la sesión, siendo las cuatro y media p.m., bajo la Presidencia del Dr. Rafael Ruiz de los Llanos, y con asistencia de los señores vocales nombrados al márjen, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que se encontraban á su decisión, resolviendo:

— A moción del Sr. vocal, Dr. Zubiaur: Mandar publicar en "El Monitor" todos los antecedentes relativos á la "Fiesta del Animal", los tres discursos pronunciados en este acto, con una crónica apropiada, y, aprovechando la composición, reunir todo en un folleto, que se imprimirá en números suficientes como para distribuirse entre todos los alumnos dependientes de las escuelas públicas; debiendo hacerse saber esta resolución á la Sociedad Protectora de los Animales y á la Dirección del Jardín Zoológico.

Exp. 4395-C.12º Nombrar directora de la Escuela Nº 19, á la actual maestra de 1ª categoría en la Escuela Nº 2 del C. Esc. 7º, Doña Dolores E. Dessein.

Exp. 4114 - O. Ascender á auxiliar calculista de la Oficina de Arquitectura con la asignación mensual de $m/n 210, al empleado de la misma, Don Bernardo Hadank, en reemplazo de Don Francisco Segovia que fué separado de su puesto. -

— " — 3696 - C. 9º Autorizar al C. Escolar 9º, para que del fondo de matrículas invierta la suma de $m/n 210, en la ampliación del alumbrado eléctrico de la Esc. Nº 2; aceptándose el presupuesto de Don Francisco Galli, y debiéndose comunicar á la Inspección de Edificios cuando comiencen las obras. -

— " — 3731 - C. 6º Aumentar á $m/n 30 la partida de $20 que actualmente tiene asignada la Escuela Nº 1, para gastos eventuales. -

— " — 4264 - C. 3º Reincorporar á la señora Laura Castallada de Alvelda, como maestra de 1ª categoría, y designar la escuela Nº 3 del C. Esc. 3º para que preste sus servicios en carácter de maestra auxiliar. -

— " — 4318 - E. Aprobar la rendición de cuentas elevada por el Jefe de la Oficina de Estadística, con un saldo á favor del H. Consejo de $m/n 650 que deberá ser depositado en Tesorería. -

— " — 4187 - A. Aprobar el proceder de la Inspección de Edificios y pasar este expediente á Contaduría para que practique la liquidación correspondiente, por obras ejecutadas por el Empresario Don Pa-

Alo Vallaro, en varios edificios escolares de la Capital, y cuyo importe asciende á la suma de $ m/n 364.90.

— Nombrar sobrestante de la Inspección de Edificios, al señor José Ignacio Almiron.

Exp. 4269 - C. Aprobar el balance de caja, que, por el mes de Febrero ppdo. eleva la Contaduría.

—.— 2371 - C. 7º. Declarar cesante á la subpreceptora de la Escuela nocturna B., señora Cármen Souda de Paudolfini; debiendo Contaduría suspender el pago y liquidación de sus haberes (Esta resolución fué tomada con fha. 28 de Abril ppdo.).

—.— 3678 - C. 11º. Nombrar maestra de 3ª. de la Escuela Nº. 7, en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904, á la maestra normal Sa. Edelmira R. Aguirre. (Esta resolución se tomó con fha. 30 de Abril ppdo.).

—.— 9643 - C. 13º. Construir en el local de la Escuela Nº. 16, con destino á depósito de herramientas, una casilla de madera idéntica á las proyectadas para porteros de las escuelas, calle Brandzen, etc. (Esta resolución fué tomada con fha. 30 de Abril ppdo.). ✓

—.— 4301 - G. Aceptar la renuncia presentada por el Director de la Escuela Nº. 29, "Ensenada Grande", Depto. San Cosme (Corrientes), señor Ramón E. Vallejos, y nombrar en su reemplazo á la Sta. Sofía Solari, con sueldo de 3ª. Categoría.

Exp. 2416 - S. Declarar acojida á los beneficios de la Ley de Subvenciones nacionales, por el corriente año, á la Provincia de Salta. –

—"— 6110 - Y. Votar la suma de $m/n 330, para la construcción del cerco de la Enzeñanza N.º 109, de Gral. Roca, (Río Negro), propiedad del H. Consejo; y remitirla al Señor Gobernador del Territorio, con cargo de rendir cuenta oportunamente. –

—"— 4174 - Y. 1.º - Declarar disuelto el Consejo Escolar de Rawson y agradecer por nota los servicios prestados por el mismo. –
2.º - Nombrar Encargados Escolares, titular y suplente, de dicha localidad, á los señores Dr. Juan G. Maciel y Alejandro Conesa, respectivamente. –

—"— 3390 - C. Aprobar la inversión de $m/n 12.06, hecha por el Encargado Escolar de Gral. Vedia (Chaco), en la adquisición de útiles escolares; y manifestar al mismo, que de acuerdo con las disposiciones en vigencia, debió solicitar, en su oportunidad, la autorización correspondiente. –

—"— 2611 - M. Nombrar maestra de 3.ª categoría, interina, de la Escuela de San Isidro (Misiones), á Doña Brígida Olmo, en reemplazo de Don Miguel Luciani, que renunció. –

Exp. 3025- S. Nombrar maestra de 3ª categoría de la Escuela Nº 1, de Sampacho, á la Señora Felisa A. de Aguirre, propuesta por el Encargado Escolar de la localidad.

—"— 657- P. Ordenar á Contaduría liquide á favor de la Comisión Edificadora de Macachín (Pampa), la suma de $m/n 2.300, importe de las Obras necesarias en el edificio Escolar de dicha localidad, debiendo rendirse cuenta documentada de su inversión oportunamente.

—"— 4276- M. 1º- Agregar los telegramas adjuntos á este expediente - 2º- Ordenar al Director, señor Mantovani, la inmediata entrega de la Escuela á la Señora Mana C. de Reca. - 3º- Pasar estos antecedentes á la Inspección paraque practique la investigación que corresponde - 4º- Comunicar esta resolución por telégrafo al Consejo Escolar de Posadas.

—"— 3023- P. Hacer constar que el señor Julian C. Diaz, designado, con fecha 30 de Abril ppdo., para reemplazar al maestro de 2ª categoría de la Escuela de Varones de Bernasconi (Pampa), Don Ajenor Mazorga, fué nombrado en carácter de maestro de 3ª categoría.

—"— 3612- D. No hacer lugar al ofrecimiento en venta de bancos escolares que hace la Casa de Donnell y Palmer.

—"— 352- P.
—"— y 3777- L. Pasar estos expedientes á Contaduría paraque practique las liquidacio-

nes que correspondan.

Exp. 3610. A. Habiéndose concedido por resolución del 28 de Abril ppdo., á la Asociación Conservación de la Fé, la suma de $ m/n 100 mensuales, para el sueldo del Director señor Juan M. Correa de la escuela Nº 1, que sostiene la referida Asociación, se resuelve: No hacer lugar al nuevo pedido de $ m/n 500 mensuales, que se solicitan para la misma.

— " — 11156. Y. 1º. No hacer lugar á la propuesta presentada por el señor P. Erujo, en representación de la Empresa "La Rapidez" para efectuar el servicio de limpieza domiciliaria y desinfección de las escuelas de la Capital.
2º. El servicio de higiene, á que se refiere el artículo anterior, se sacará á licitación pública, de conformidad á las bases que proyecte el Cuerpo Médico Escolar, á cuya oficina pasará este expediente á los fines indicados.
3º. Exijir á los Consejos Escolares 2º, 8º y 10º la contestación á la circular pasada á los mismos por la Presidencia con fecha 17 de Marzo p.ppdo.

— " — 2977. S. Aprobar la medida adoptada por el señor Presidente en este expediente. ×

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las seis p.m.

J. M. Ramos [firma] — [firma]